



XIII JORNADAS DE INVESTIGACIÓN

15 - 17 de setiembre, 2014

¿QUÉ DESARROLLO PARA URUGUAY?

Dichos y hechos: juventud, representaciones sobre el trabajo no remunerado y brechas en el uso del tiempo

Fernanda Ferrari
Sol Scavino

Dichos y hechos: juventud, representaciones sobre el trabajo no remunerado y brechas en el uso del tiempo.¹

Fernanda Ferrari -UDELAR- ferferrari.p@gmail.com

Sol Scavino- UDELAR- solscavino@gmail.com

RESUMEN

Se pretende reflexionar sobre las representaciones del trabajo no remunerado que expresan los y las jóvenes de entre 14 y 29 años en la Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud (2008) y el uso del tiempo en la realización de estas tareas en la Encuesta de Uso del Tiempo (2007).

A pesar de que en el discurso el trabajo no remunerado en el ámbito familiar ha de ser compartido por hombres y mujeres, en la praxis las jóvenes dedican más tiempo a trabajar de manera no remunerada que los varones.

Esto varía según los quintiles de ingresos en que se ubiquen las personas y hogares, la tipología de los hogares a los que se pertenezca aunque siempre las mujeres son las que dedican más tiempo al trabajo no remunerado.

En esta dirección, se plantean inquietudes en torno a la orientación de políticas públicas de juventud que busquen la equidad de género y la corresponsabilidad, teniendo en cuenta que en el período vital de la juventud se concentran eventos clave que signan la integración social de los y las jóvenes a la vez que definen transiciones a la adultez. Por lo tanto, se trata de la población que es la base material del futuro Uruguay.

Género, Juventudes, Políticas Sociales

¹ Trabajo presentado en las XIII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, UdelAR, Montevideo, 15-17 de setiembre de 2014.

INTRODUCCIÓN ²

Las categorías género y juventudes han sido tratadas como dos ámbitos teóricos escindidos desde los cuales observar a la realidad y las problemáticas sociales. En este trabajo, ante la necesidad de reflexionar en torno a las representaciones y prácticas de los jóvenes en relación al trabajo no remunerado, se busca converger en un punto de vista que integre ambas categorías en la lectura de la realidad.

La división sexual del trabajo es una de las consecuencias observables de las desigualdades de género más contundentes. Se afirma que somos socializados como varones y mujeres por agentes de socialización primaria y secundaria y es en nuestro proceso de crecimiento y desarrollo como sujetos sociales que entendemos qué debemos hacer o, al menos, que se espera que hagamos. En estas definiciones, el intercambio intergeneracional o la imposición de las pautas desde las generaciones adultas a las más jóvenes son centrales en la construcción del género en las nuevas generaciones. Por lo tanto, resulta central, para acercarnos a conocer la posibilidad de cambios en los roles y estereotipos de género qué dichos y hechos constituyen las praxis de los y las jóvenes de Uruguay incorporando una lectura de *género-juventudes*. Probablemente el género influirá en el desarrollo de trayectorias hacia la adultez diferenciadas entre varones y mujeres, pero a su vez, las diferentes trayectorias podrían ser agentes generizantes.

En el primer punto del trabajo se exponen los objetivos y la estrategia metodológica escogida. En el punto dos, se expone un marco conceptual que pretende la articulación conceptual entre género y juventudes. El análisis de algunos de los datos disponibles sobre representaciones sociales en base a la ENAJ 2008 y la participación y magnitud de tiempo de trabajo no remunerado en base a la EUT 2007 son desarrollados en el Punto 3. Finalmente se describe la oferta de políticas que están dirigidas para jóvenes de entre 14 a 29 años con perspectiva de género y énfasis en la corresponsabilidad. Se pretende evaluar sus puntos débiles y potencialidades en el Punto 4. En las reflexiones finales (Punto 5) se hace hincapié el fortalecimiento de las políticas de juventudes con perspectiva de género y se plantea la necesidad de seguir estudiando los dichos y los

² Esta es la versión resumida del trabajo que se presenta, lo cual influye en que no ahondemos en alguno de los puntos.

hechos de estas poblaciones, con una perspectiva temporal y comparativa (para lo cual se contará con la ENAJ y EUT 2013)

1. OBJETIVOS DEL TRABAJO Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA

El siguiente trabajo tiene como objetivo general reflexionar sobre las representaciones de los y las jóvenes (de 14 a 29 años) y sus prácticas en torno al trabajo no remunerado.

Para ello, se necesitó a) contar con un marco teórico que articule las categorías género y juventudes, b) elaborar datos en base a los microdatos de las encuestas ENAJ 2008 y EUT 2007 para su respectivo análisis en base al marco teórico anterior y c) detallar brevemente las políticas públicas dirigidas a jóvenes con perspectiva de género, realizando una revisión de la oferta, para analizar los documentos desde una perspectiva de *género-juventudes*.

La estrategia metodológica fue cuantitativa y cualitativa, siempre en concordancia con las necesidades planteadas en los objetivos. Para el punto b, se analizaron datos valiéndonos de la estadística, delimitando una población de entre 14 y 29. Esta población en ambas encuestas es representativa de jóvenes uruguayos de localidades mayores a 5000 habitantes, ya que ambas encuestas son módulos de la Encuesta Continua de Hogares y la representatividad de la muestra está validada.

Para el punto c, se trabajó con análisis de documentos y se observó a partir de categorías y dimensiones teóricas presentes en el marco teórico, cada una de las políticas, con el fin de poder luego tipologizarlas y hacer un comentario desde la mencionada perspectiva de *género-juventudes*.

2. JUVENTUD Y GÉNERO

En el presente apartado nos centraremos en delimitar brevemente los aportes conceptuales en el campo teórico de género y juventud con el objetivo de comprender cómo se construyen social y culturalmente estas categorías analíticas que delimitan los procesos de definición de “ser joven” y a la vez “mujeres” y “hombres”. Ambos clivajes teóricos nos acercarán a nuestro objeto de estudio sobre cómo se incorporan, reproducen o transforman las representaciones sociales y relaciones de género y trabajo no remunerado en las personas jóvenes.

2.1 Breve aproximación a las categorías de juventud y género: posibles articulaciones conceptuales

En primer lugar, el género se ha constituido en un campo de conocimientos en el que confluyen varias disciplinas: psicología, antropología, historia, sociología, lingüística, filosofía, ciencia política, etc. Dichos campos del conocimiento lo han complejizado y a la vez potenciado y enriquecido teóricamente y socialmente. *“El concepto de género da cuenta de cómo el sexo se construye socialmente”* (Aguirre, R. 1998:19). El género es el conjunto de características, roles, atributos, marcas, permisos, prohibiciones y prescripciones, asignados diferenciadamente a las personas, en función de su sexo biológico. El género es una categoría social impuesta al cuerpo sexuado: creencias, sentimientos y conductas que toda sociedad se ha dado frente a la diferencia sexual (Scott, J 2003).

El género es también una construcción social, cultural, política y económica que establece pautas de relacionamiento y ejercicio de poder diferenciado para varones y mujeres. Los sistemas de género se pueden analizar como sistemas de poder. Este aspecto ha sido introducido de manera privilegiada por Scott: *“el género es el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder. (...) No es el género el único campo, pero parece haber sido una forma persistente y recurrente de facilitar la significación del poder en las tradiciones occidental, judeo-cristiana e islámica.”* (Scott, J. 2003:23). En este sentido, el concepto de género es jerárquico ya que evidencia las relaciones de poder desiguales que afectan principalmente a las mujeres generando múltiples desigualdades de género.

Los estereotipos y mandatos de género, las relaciones de poder, las ideologías y creencias forman parte de los sistemas de género que las instituciones y las políticas públicas reproducen a través de diversos procesos culturales. Nos referimos al sistema

sexo-género como el “conjunto de formas y patrones de relacionamiento social, prácticas asociadas a la vida cotidiana, símbolos, costumbres, identidades, vestimenta, tratamiento y ornamentación, cuerpo, creencias y argumentaciones, sentidos comunes (...) así como imperativos éticos, que definen cuáles son las conductas masculina y femenina adecuadas” (Anderson. J, 2006:36). La influencia de este sistema sexo-género se extiende a todas las esferas de nuestra vida cotidiana condicionando el cómo nos relacionamos varones y mujeres. El cómo está determinado por las estructuras de poder distribuidas inequitativamente entre varones y mujeres, estableciendo relaciones basadas en la desigualdad.

En este sentido, el género se define como una categoría analítica relacional potente sobre las formas sociales, históricas, económicas y culturales que adquieren las relaciones entre hombres y mujeres, por lo tanto “el análisis de las relaciones de género constituye una dimensión fundamental para la comprensión de las desigualdades sociales” (Aguirre, R. 1998:15). Asimismo, el género se articula de manera particular con otras relaciones de poder como la raza-etnia, la edad (generaciones-juventud/adultocentrismo), la clase social, la ubicación local-global y la orientación sexual generando a través de estas diversas interseccionalidades múltiples desigualdades sociales de específico carácter de vulnerabilidad social.

Desde un enfoque construccionista, entender los modos en que se construyen los mandatos de género en una sociedad determinada nos ayuda a comprender que somos contruidos como varones y mujeres y aportamos a la construcción de los demás en el intercambio social con otros/as. Desde este enfoque, “desnaturalizamos” las pautas de género que se incorporan desde antes de nacer a través de los procesos de socialización de género y que los convierten en la mayoría de las veces como datos, naturales, invisibles.

En segundo lugar, el vasto campo de estudios sobre juventudes también, visto desde una perspectiva construccionista, comprende a la “juventud” como una construcción cultural, social y política que cada sociedad elabora según un momento histórico determinado produciendo múltiples definiciones y perspectivas de abordaje en el espacio social y discursivo acerca de qué es ser joven y qué implican las “juventudes”. Estas perspectivas están en pugna en tanto los límites para establecer criterios de edad

entre las poblaciones son arbitrarios y se desprenden de la lógica de los actores que participan en un momento dado en esos espacios.

Bourdieu (1990) planteaba que la *“juventud no es más que una palabra”* para dar cuenta del orden impuesto y construido socialmente acerca de la necesidad de delimitar, según categorías de edad y procesos comunes, a un rango de la población. Tanto juventud, como la vejez o la infancia no son esencias dadas que remiten a naturalezas específicas sino que son producto de luchas de poder intergeneracionales en un contexto social dado. Por lo tanto, son plausibles al cambio, la transformación y reproducción social. Así se entiende *“La edad es un dato biológico socialmente manipulado y manipulable”* (Bourdieu, P. 1990: 165).

Así como vimos que los sistemas de género están atravesados por el poder significativo (con origen en el patriarcado) de las relaciones entre mujeres y varones, podemos inferir que las relaciones entre jóvenes y adultos son producidas en el marco de interacciones de poder. Duarte (2012), en consonancia al planteo de Bourdieu, esboza el concepto de adultocentrismo para dar cuenta de las relaciones de dominio entre diferentes clases de edad. Como un imaginario social impuesto, el adultocentrismo reproduce material y simbólicamente características hegemónicas (esencialistas, mecanicistas, estigmatizantes y universalizadoras) asociadas a la juventud desde lógicas promovidas por grupos dominantes como los clase alta, masculinos y de mayor edad, que se erigen como controladores de campos económicos y políticos de la organización societal. (Duarte, K. 2012:7)

Por otro lado, en respuesta y crítica al planteamiento de Bourdieu encontramos las aportaciones que realiza Margulis (1998) relacionadas con entender a la juventud como algo más que una palabra, que un producto social. Margulis no se conforma en concebir a la juventud únicamente como una invención cultural sino que identifica condiciones reales de existencia de diversas formas de juventudes. La condición de ser joven presenta una facticidad específica de estar en el mundo, ubica a sujetos en temporalidades históricas, en lejanía con la muerte y en asunción de trayectorias vitales esperadas y condicionadas socialmente (moratoria social y vital) (Margulis, M. 1998: 3-4-5)

Margulis propone reconceptualizar la condición juvenil en relación a la edad (facticidad) pero también a través de la moratoria social, la moratoria vital, la memoria

social incorporada que conforman generaciones distintas, la condición de género y su lugar en las instituciones. De esta forma, el autor plantea que se recupera la “materialidad” e “historicidad” en el uso sociológico de la categoría juventud (Margulis, M. 1998:11).

Por otra parte, Filardo (2009) distingue entre juventud como objeto (producto social y cultural histórico) y los jóvenes como sujetos de derechos que transitan la condición juvenil de múltiples formas. Estos “tránsitos” delimitan trayectorias juveniles específicas y diversas en función de los puntos de partida diferenciales de los y las jóvenes. Dicho proceso supone la articulación compleja de eventos de formación, inserción profesional, autonomía y emancipación familiar, y ocurre en un marco socio-político e histórico determinado que configura un sistema de transición, adquiere características variables en las sociedades contemporáneas.

Si bien es cierto que a partir de los cambios que tienen lugar en esta etapa de la vida las personas se desarrollan, despliegan y se adentran en nuevos roles que anteceden a futuras autonomías, estas transiciones no significan moratoria inerte o inactiva. Por el contrario, *“toda transición es un proceso lleno de cambios, en el que hay algo que está en curso y se desenvuelve, un sujeto que cambia”* (Ghiardo y Dávila, 2008). La especificidad que ese sujeto y sus condicionantes socio-históricas le dan a ese proceso alienta a hablar de trayectorias de autonomización diversas.

En relación a la evidencia generada en torno a las transiciones a la adultez desde la academia se destaca el estudio realizado por Iervolino y Cardozo (2009) que analizan las trayectorias juveniles en función del sexo y edad (15 a 29 años) según datos de la ECH 2006 en la transición de distintos eventos significativos hacia la adultez. Observaban que magnitud y el calendario con que se producen estos tránsitos se especifican fuertemente en función del sexo y la educación. *“Así, los varones anticipan a las mujeres en los eventos asociados a la esfera pública mientras que las últimas procesan las transiciones privadas en forma anterior”* (Iervolino, A. Cardozo, S, 2009:78) Observaban una menor participación de las mujeres en el mercado de trabajo asociado a un desigual costo de oportunidad de trabajar para unos y otras derivado tanto de la discriminación de género en el mercado laboral como de la carga de trabajo reproductivo en la esfera privada en el caso de las mujeres. En contextos de menor nivel educativo los varones se desvinculan más del sistema educativo para

incorporarse al mercado de trabajo, mientras que en las mujeres se desvinculan para emanciparse, unirse conyugalmente y ser madres quedando fuera de los circuitos clásicos que aseguran el acceso a la matriz de protección social vinculados a la salud, la educación y el mercado de trabajo. (Iervolino, A. Cardozo, S, 2009:78)

Las juventudes y los y las jóvenes de nuestra sociedad presentan una gran diversidad originada en factores tales como el género, el territorio, la orientación sexual, las discapacidades, las posibilidades o no de inserción en el sistema educativo, la ascendencia étnico-racial y el estrato socio-económico al que pertenecen, el acceso a los bienes culturales y simbólicos, las preferencias estilísticas y de consumo, por poner sólo algunos ejemplos. Es preciso tener en cuenta que esta diversidad configura una estructura de riesgos diferencial que opera favoreciendo procesos de estratificación social producto de los itinerarios recorridos hasta el momento y condiciona los itinerarios probables a futuro.

De lo anterior se desprende que tanto la categoría de género como juventudes son productos sociales que se enmarcan en arduos procesos de construcción cultural, histórica, política e institucional. Podría afirmarse que las personas se convierten en jóvenes de la misma manera que se convierten en mujeres y hombres mediante complejos dispositivos de socialización mediados por las pautas normativas de lo que cada sociedad dicta y espera en clave de género y juventud en momentos determinados.

Si bien *“la edad y sexo son base de clasificaciones sociales y estructuraciones de sentido”* (Margulis, M. 1998:1) su articulación en tanto categorías que se imbrican, articulan y demuestran trayectorias diferenciales es poco estudiada en la literatura contemporánea de las Ciencias Sociales. En este sentido, es necesario identificar la interseccionalidad que afecta de manera particular la condición de juventud según el género y viceversa. Margulis (1998) plantea que la moratoria social y vital varía en mujeres y varones jóvenes. El “crédito social”, el tiempo de inversión en juventud para los segundos es mayor que para las primeras debido a cómo transitan el evento de la maternidad y paternidad. Para las mujeres, *“la maternidad implica una mora diferente, una urgencia distinta, que altera no sólo al cuerpo, también afecta a la condición sociocultural de la juvenalización”* (Margulis, M. 1998:8) De esta forma, existen mayores

de oportunidades de ser “más juvenil” para los varones que para las mujeres. Claro ejemplo de cómo significan la condición juvenil según género ambos sexos.

Las relaciones sociales en el marco de la producción de una sociedad deben ser leídas a través de múltiples clivajes, ya mencionamos anteriormente que la edad y el sexo son ejes estructuradores de sentido clave en las personas y en estas relaciones, por lo tanto, incorporar la perspectiva de género y la de generaciones es un imperativo fundamental si es que se pretenden identificar las representaciones sociales y trayectorias heterogéneas entre varones y mujeres signadas por construcciones de género en la etapa de la juventud. Desconocer el impacto de esta construcción sería igual a reconocer que la juventud es homogénea y una sola. De esta forma se estaría invisibilizando la heterogeneidad que en ella se presenta, su riqueza y los aspectos estructurantes de dominio y desigualdad inter e intergeneracionales.

2.2 Representaciones sociales y género.

Uno de los aspectos fundamentales para acercarnos a conocer el futuro, es comprender las formas en que los/as jóvenes (que constituyen algo así como la base material del futuro Uruguay) se representan a sí mismos, a los demás, a los eventos sociales, qué procesos atraviesan, como transitan sus trayectorias hacia la adultez, en qué se diferencian. Estos y otros aspectos pueden hablarnos de la construcción de nuevas formas de ser en sociedad.

Entre lo dicho y lo hecho, podría decirse que lo "debido" da lugar a controversias o consensos en cuanto a las conductas aceptadas y esperadas de los individuos por parte de la comunidad.

Las representaciones sociales de género y los deberes que se desprenden de las mismas se tornan centrales para entender no solo el comportamiento de los actores sociales, también los mecanismos de dominación discursiva de un sexo sobre otro e introducir como clave, el dominio estatal sobre el discurso y las políticas.

La teoría de las representaciones sociales adquiere relevancia en el último siglo tanto en la psicología social y la sociología, puesto que (en base a los planteos de Serge Moscovici) permite comprender las mediaciones simbólicas entre los individuos y colectivos, que, a la vez de ordenar y significar lo social tienen imbricado un potencial instituyente, de cambio.

Mientras que los teóricos clásicos como Durkheim desde el estructuralismo funcionalista planteaban que las representaciones colectivas eran "hechos sociales no materiales" (p.e. religión) que no tenían un vínculo con las representaciones individuales, la contemporánea teoría de las representaciones sociales las ubica como mediadoras y reproductoras de lo construido en sociedad que resuena en los individuos y viceversa, es decir que también pueden ser entendidas como supra-fenómenos de las conciencias individuales.

Moscovici, define a las representaciones sociales como *"una modalidad particular de conocimiento cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. Es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación."* (1979: 17-18).

Las representaciones sociales están imbricadas en la formación del pensamiento, las imágenes, los valores, las creencias de los individuos desde lo social, y son estos elementos que las reproducen y alimentan. La gestación de dichos fenómenos sucede básicamente en la socialización de los individuos.

La misma es una trama de procesos subjetivos que suponen la toma conciencia del yo, del otro y de la sociedad como generalidad y se constituye como uno de los medios de reproducción de roles de género. En la gestación del yo y de la otredad se aprende lo que se debe ser o no en base a las expectativas de los otros que conforman el mundo social que rodea al individuo. Es durante la socialización primaria que ocurre en el núcleo familiar y en la niñez, cuando los roles de género se aprenden y transmiten de una generación a otra concretando la *"internalización de la realidad"* para Berger y Luckmann (2003).

En palabras de Saltzman *"en la medida que la generación adulta logra con éxito hacer de los niños seres sociales conforme a las concepciones aceptables de sexo, esos niños se convertirán en adultos que harán elecciones coherentes con su propia identidad sexuada"* (Saltzman 1992: 32). Mediante las representaciones sociales y los mecanismos de reproducción simbólica podemos visualizar como operan de manera conjunta las estructuras de dominación de género y generaciones. Los/as adultos/as son quienes

socializan a las generaciones recién llegadas y lo hacen desde sus propias vivencias de relaciones de género.

Se identifica que el rol de las mujeres como cuidadoras de personas dependientes y amas de casa está vigente, dado que sistemáticamente en las estrategias para el cuidado se prefieren los cuidados familiares y femeninos. Esto puede vincularse con las producciones simbólicas propias del patriarcado. Así las representaciones de una mujer, varón, de "buena madre", "buen padre" o unos "buenos hijos/hijas" se construyen mediante un conjunto de pequeños actos que se significan en relación a la construcción social de dichos roles.

La problemática de los roles asociados al cuidado y las tareas domésticas por un lado y por otro al trabajo remunerado y al ejercicio de la vida pública es una temática de actualidad en la sociedad uruguaya.

2.3 División Sexual del Trabajo y Trabajo No remunerado.

Dentro de los sistemas de funcionamiento social *"Los dominados aplican a las relaciones de dominación unas categorías construidas desde el punto de vista de los dominadores, haciéndolas aparecer de ese modo como naturales"* (Bourdieu, 2000:50). La división social del trabajo ha generado relaciones estratificadas de dominación entre clases sociales y el status quo en torno a la misma, tiene como resultado una sociedad en la que la pobreza y la desigualdad en el goce del bienestar y de una vida plena por todos sus individuos es abrumadora.

A raíz de estas reflexiones, desde la teoría feminista y luego de género se ha analizado como se da lo que se llamó la división sexual del trabajo. La misma se sustenta en la diferenciación de roles femeninos y masculinos para el cumplimiento de funciones específicas que abonen al mantenimiento y sustentabilidad de la vida del sistema social.

La cultura patriarcal ha imperado particularmente en occidente en los últimos siglos en base a la división sexual del trabajo. En la misma, los varones son los "ganadores de pan": proveedores, empoderados económica y políticamente ya que se las ven con el mundo público por ser los que trabajan de manera remunerada (fuera del hogar). En oposición a éstos y cumpliendo una función de complemento, las mujeres se dedican a las tareas del hogar, confinándose en la esfera privada (de los hogares). Ellas se

encargan de la crianza de los niños y de realizar todas las actividades domésticas para que los varones puedan trabajar de manera remunerada. De este modo, la diferenciación se vuelve clara: los hombres han de dedicarse a las tareas productivas mientras que las mujeres harán las tareas reproductivas y la mayor parte de todas las tareas que se asocian a la reproducción de la vida de las personas en el marco de las familias.

Bock y Duben (1985) muestran claramente como los roles de madre e infante son fenómenos modernos, ya que en la época feudal no existían como tales. Fue tras la Revolución Francesa que las mujeres se adaptaron a un rol de madre y entregaron su trabajo gratuito a hijos y marido por amor. Concluyen que *el capital depende de las mujeres, de la posibilidad de hacer uso de su amor, de su "naturaleza", de su trabajo. Las mujeres no son "el corazón de la familia" son el corazón del capital*" (Bock, D. 1985: 14). En este período histórico se generaron bases simbólicas y sentimentales para sustentar los nuevos roles que constituyeran comportamientos sociales esperados. Así la nueva organización social del trabajo no solo suponía divisiones de trabajo entre "proletarios y burgueses" sino también entre "mujeres y varones" negándosele a las primeras la participación en la ciudadanía y el goce de derechos, lo cual impacta directamente sobre la autonomía de las mismas.

Aproximadamente desde 1960 en occidente, la población económicamente activa femenina ha aumentado significativamente. Este fenómeno podría dar paso a pensar que la división sexual del trabajo está cambiando para tornarse más equitativa. Lo cierto, es que esta hipótesis es falseable desde dos frentes: el del mundo *"de puertas adentro"* (Durán) y desde el mercado laboral.

Respecto al primer frente, cuando se observa qué sucede al interior de los hogares con el trabajo doméstico, de cuidados, voluntario y de producción para la subsistencia (de ahora en más, trabajo no remunerado), las mujeres, sistemáticamente, son quienes lo realizan en mayor proporción y dedican más horas que los hombres al mismo.

En segundo lugar, las mujeres se han incorporado al mercado laboral con dificultades importantísimas: segregación en el tipo de puestos que ocupan (la mayoría de los empleos que implican tareas educativas, de cuidado de la salud y de tipo doméstica son

llevados a cabo por mujeres³), salarios más bajos que los hombres, ocupando los mismos puestos y dedicando el mismo tiempo, dificultades en el acceso a los altos cargos (techo de cristal). Asimismo, la división sexual del trabajo en el ámbito productivo se expresa en que a los hombres se les asigna los empleos más pesados, técnicos y valorados positivamente y a las mujeres los más livianos, manuales y menos calificados (Hirata, H. 1997:49).

Entre el mercado laboral y la esfera doméstica, se encuentran las dificultades propias de su intersección: como las mujeres se hacen cargo mayoritariamente del cuidado de personas dependientes, son quienes están más dispuestas a flexibilizar sus horarios o disminuir su carga en el mercado laboral sino se retiran directamente del mismo. Una de las consecuencias inmediatas es la falta de autonomía económica, pero también, a largo plazo las mujeres (más longevas que los hombres) gozan de jubilaciones afectadas por los años de ausencia del mercado laboral o de aportes por pocas horas trabajadas.

Una de las consecuencias de la distribución desigual entre varones y mujeres de las tareas no remuneradas es que las segundas tengan una carga global del trabajo (suma del trabajo remunerado y no remunerado) mayor a la de los primeros.

2.4 Trabajo remunerado, no remunerado y carga global de trabajo.

Uno de los aportes más significativos de la literatura feminista para las Ciencias Sociales ha sido la deconstrucción del concepto de trabajo en base a la interpelación del utilizado por la economía y la sociología del trabajo durante años. Una de las premisas básicas de la crítica la elaboración conceptual del trabajo es la confusión de trabajo y empleo. La remuneración ha colocado a la realización de las tareas como trabajo pero dicho carácter no es lo que define la producción. La idea de trabajo remunerado como empleo está íntimamente relacionada con el análisis de los estados de bienestar que consideran solamente al Estado y Mercado como productores del mismo.

Dentro de la economía capitalista el rol de los hogares (y de las mujeres dentro de los mismos) como proveedores de bienestar ha sido a la vez fundamental e invisible. La elaboración de comida, los servicios de higiene y orden del hogar, el cuidado de niños,

³ INMUJERES, 2010

adultos mayores, enfermos y personas dependientes ha viabilizado la posibilidad de que algunos miembros del hogar pudieran trabajar fuera del hogar. La diferenciación de la esfera productiva y reproductiva ha contribuido particularmente con el desarrollo del capitalismo; obedece a este tipo de modelo económico y ubica una serie de bienes y servicios producidos en el marco de los hogares, como tareas sin valor social, "naturales".

Las tareas domésticas (como limpiar la casa, la loza, la ropa, ordenar, elaborar alimentos, pagar facturas), las tareas de cuidado (como contribuir con el desarrollo de personas dependientes, como niños/as, adultos mayores, enfermos), el trabajo voluntario (de cualquier tipo, en el marco de la comunidad, del barrio, en ámbitos políticos o religiosos) y la producción para el autoconsumo (mantenimiento de huertas, cría de animales, por ejemplo) son las cuatro grandes dimensiones del trabajo no remunerado. Como se trata de un trabajo realizado por mujeres bajo el velo del "hogar", del ámbito privado, el trabajo no remunerado carece de status y valorización (no solo económica sino social) y es por eso, que en los análisis de los estados de bienestar la incorporación de los hogares como proveedores y productores de bienes y servicios fue tardía.

En Uruguay se estima que el aporte de los hogares en servicios de salud, educación, tareas domésticas que permiten la supervivencia corresponde al 26,6% del Producto Bruto Interno (Espino, A. et al, 2010). En este sentido los hogares son verdaderos productores de bienestar en la medida que producen bienes y servicios fundamentales para la supervivencia de sus integrantes y son la base invisible no solo del bienestar social, sino del sistema social (al menos en Uruguay), que no podría existir como tal a no ser por el aporte de los hogares y particularmente de las mujeres dentro de los mismos.

Entonces, podemos identificar dentro del trabajo dos grandes tipos el trabajo remunerado (aquel por el cual se recibe una remuneración a cambio, empleo) y el trabajo no remunerado (aquel que se realiza sin recibir remuneración a cambio).

Uno de los indicadores más fuertes de las desigualdades de género, es la carga global de trabajo, que establece la suma de horas diarias o semanales dedicadas tanto al trabajo no remunerado como al remunerado.

Las mujeres presentan una carga global de trabajo mayor a la de los hombres: en Uruguay, mientras que los varones aportan el 47.7% del trabajo total, las mujeres aportan el 52.3% (INE: 2008). Con la creación de instrumentos estadísticos (como son las Encuestas de Uso del Tiempo) se ha mostrado empíricamente que las mujeres se dedican en mayor proporción y más tiempo al trabajo no remunerado, mientras que los varones, de manera casi inversamente proporcional, se dedican en mayor proporción y más tiempo al trabajo remunerado.⁴

Esta carga de trabajo implica altos costos para las mujeres que sistemáticamente se repliegan al cumplimiento del trabajo no remunerado, dejando de lado otras tareas deseadas que van desde el desarrollo de carreras profesionales, la incorporación al mercado laboral o sistema educativo, hasta gozar de buena salud o de un buen tiempo de descanso (García Calvente, M, Mateo-Rodriguez, I. Maroto Navarro, G: 2004). Al verse afectada de tal forma la autonomía (económica, física y en la toma de decisiones) por parte de las mujeres, se pone sobre la mesa la necesidad de revertir las brechas de desigualdad en los tipos de trabajos y responsabilidades entre varones y mujeres, pero también entre diversos sectores como el mercado, el Estado, la familia y la comunidad.

2.5 Nuevas formas de vida: las familias y los procesos de individuación.

Transformación, cambio y tránsito son algunas de las características que se ponen de relieve en los estudios de juventudes. Estos aspectos, asociados a la idea de posmodernidad o modernidad tardía, son controversiales.

En cuanto a los aspectos estructurales, en Latinoamérica, los jóvenes encuentran dificultades en el acceso y la estabilidad en el mercado laboral (se presenta como flexible y precario), también el acceso a la vivienda es particularmente complejo para los jóvenes, la permanencia en el sistema educativo no parece ser constante y continua sino que se observa sistemáticamente deserción, desafiliación o procesos de pasaje transitorio por el mismo.

En cuanto a las formas de vida familiares, aquellas personas de menor edad, son quienes reconfiguran y rearman sus relaciones y vínculos con mayor frecuencia. Esto invita a pensar lo que Beck Grensheim llama "*La reinención de la familia*" en relación nuevas formas de entender los vínculos y el amor.

⁴ Ver "Las bases invisibles del bienestar social" (Aguirre, R (ed), 2009) para el caso uruguayo.

Los procesos de individualización en sociedades occidentales posindustriales, podrían haber generado formas de vida cada vez más incompatibles con un modelo familiar rígido (aparentemente robusto), inspirado en la idea de sagrada familia (biparental con hijos de ambos). La debilidad de los conceptos como matrimonio y paternidad /maternidad, que antes aseguraban certezas de formas de vidas inmutables, hoy carecen de lugar y trascendencia. Debido al avance del individualismo y la consecuente caída de algunas de las instituciones potentes (como las Iglesias) la variedad de tipos familiares y de formas de vida en pareja se ha proliferado en las sociedades occidentales y Uruguay no ha sido la excepción.⁵

Se han desarrollado diversas formas de convivencia por ejemplo, el living apart together, las relaciones a distancia, entre otras. A su vez, la evolución de la tecnología médica ha brindado la posibilidad de controlar aspectos de la vida reproductiva y conocer a ciencia cierta la procedencia de los hijos/as lo cual ha impactado en las formas de vivir la reproductividad y la vida familiar.

Hay quienes sostienen que la vida de las mujeres en el último siglo, *"ha cambiado de forma radical y que este cambio es uno de los grandes impulsores de la transformación general de nuestra sociedad"* (Alberdi, I. 2004: 13). Beck y Beck Gernsheim caracterizan este fenómeno en las mujeres como el pasaje de vivir para los demás a vivir la vida propia (2003), por lo cual es de esperar que no cambie solo la vida de ellas sino también de los varones y la reconfiguración de las masculinidades se presenta como un gran tema a nivel sociológico y particularmente para los estudios de género y juventudes, ya que todos estos cambios están visualizándose particularmente en los/as jóvenes.

2.6 Cuidados y corresponsabilidad.

Desde hace un tiempo hasta esta parte, la sociología de género, del trabajo y de las familias ha evidenciado y teorizado sobre las cargas reproductivas de las mujeres y principalmente de las familias como proveedoras del cuidado a personas dependientes (niños/as, discapacitados/as, adultos mayores) dentro del hogar. Asimismo, a través

⁵ Para conocer más sobre las transformaciones en la vida familiar y las pautas de comportamiento en torno a la nupcialidad, el divorcio, el concubinato se sugiere la lectura de Cabella, Wanda (2007) "El cambio familiar en el Uruguay".

de la explicitación de las consecuencias de la actual división sexual del trabajo, y sobre todo a partir de la reconceptualización del concepto de trabajo, se avanzó en la comprensión de las limitaciones del ejercicio de los derechos de las mujeres y de las dificultades para la corresponsabilidad entre las esferas públicas y privadas. (Batthyány, K. 2009:92)

Los cuidados constituyen una función social clave para la reproducción de la vida humana, sostienen las estructuras sociales y económicas en las sociedades a través del cuidado diario a quienes están limitados/as en su autonomía personal. *“El cuidado es una actividad específica que incluye todo lo que hacemos para mantener, continuar y reparar nuestro mundo (...). Ese mundo incluye (...) todo lo que buscamos para entretener una compleja red del sostenimiento de la vida”* (Fisher y Tronto, 1990 en Montaña, S. 2010:27).

Podemos comprender a los cuidados como el conjunto de actividades y relaciones, remuneradas o no remuneradas, dirigidas a promover el bienestar físico y emocional de las personas y refiere también a los marcos normativos, económicos y sociales en los que se realizan dichas actividades. De esta forma, es necesario concebir la tarea de cuidados desde una perspectiva multidimensional que involucra aspectos materiales, económicos, morales y emocionales de sostén a las personas dependientes en el marco de vínculos humanos.

El cuidado también constituye un nuevo derecho social que implica el derecho a ser cuidado, a cuidar y no cuidar y el derecho a realizar las tareas de cuidado remuneradas en un marco laboral que proteja a las y los trabajadores del sector de cuidados. En este sentido, al considerar al cuidado como un derecho es necesario velar por mecanismos públicos de tutela y protección del mismo. Adquiere, al igual que tantos otros, el carácter de exigibilidad por los ciudadanos y la garantía obligatoria por parte del Estado como aparato regulador. (Pautassi, 2010, pág. 83). Esto implica un Estado que brinde servicios públicos de cuidado a personas dependientes que tiendan a liberar a las mujeres de su rol impuesto culturalmente de cuidadoras ya que *“(...) podemos concebir el cuidado como una actividad femenina generalmente no remunerada, sin reconocimiento ni valoración social”* (Batthyány, K. 2009:94).

En Uruguay, se vienen procesando diversas transformaciones sociales producto de la segunda transición demográfica⁶ que signan un escenario de problemáticas específicas vinculadas a la “crisis del cuidado” que se refiere *“a un momento histórico en que se organiza simultáneamente el trabajo salarial remunerado y el doméstico no remunerado, mientras que persiste una rígida división sexual del trabajo en los hogares”* (CEPAL, 2009:173). Esta crisis se produce específicamente cuando aumenta el número de personas que requieren cuidados y paralelamente disminuye las personas, generalmente mujeres, en condiciones de brindar dicho cuidado, afectando tanto a quienes necesitan ser cuidadas como a quienes ofrecen cuidados.

Dicha crisis exige diversas formas institucionales para resolver las necesidades de cuidados en una organización social. Históricamente en nuestro país han sido las familias y dentro de ellas las mujeres quienes han provisto la función social del cuidado pero la reconceptualización del tema en un contexto de cambio de la matriz de bienestar social demanda otras estrategias, desde un enfoque de género y derechos, para redistribuir los cuidados.⁷ Aparecen así otros actores, además de la familia, como instituciones corresponsables. El concepto de “corresponsabilidad” refiere a una repartición más igualitaria de los trabajos productivo y reproductivo entre distintos agentes: mujeres y hombres, familias, generaciones, mercado, Estado, comunidad, gobiernos nacionales y locales, entre otros. (Batthyány, K. 2011)

La corresponsabilidad en los cuidados requiere de políticas públicas que asuman como eje central la redistribución equitativa de estas tareas entre las distintas esferas proveedoras de bienestar social, ya sea des familiarizando o des mercantilizando los tiempos y costos del cuidar a personas dependientes. La acción articulada de los agentes debería impactar y transformar la actual división sexual del trabajo y las desigualdades de género que esta produce.

3. Representaciones Juveniles y Prácticas en torno al Trabajo No Remunerado y Remunerado.

⁶ Procesos relacionados con el cambio de la estructura de las familias, los hogares, las necesidades de cuidado, la baja fecundidad y el envejecimiento poblacional, la creciente participación de las mujeres en el mercado de trabajo, los procesos de individualización, la insuficiencia y baja calidad de los servicios públicos de cuidado, entre otras problemáticas definen nuevos desafíos sociales en materia de cuidados y complejizan las posibilidades de abordarlos.

⁷ Para profundizar en las estrategias de abordaje de las necesidades de cuidados desde los enfoques de ciudadanía, Estado y Bienestar Social resulta fundamental remitirse al debate entre Orloff Ann (1993) y Esping-Andersen (2000).

En el siguiente apartado se analizarán las respuestas de jóvenes entre 14 y 29 años a sentencias en relación al trabajo remunerado y la dedicación horaria de ellos a dicho trabajo.

Se trabajó con tramos etarios de 14 a 19 años y de 20 a 29. El primer corte se ubica en los 20 años dado que, según la bibliografía especializada es en esa edad en que se procesan de manera más veloz y en mayor cantidad eventos de transición a la adultez. También son las edades comprendidas en la definición oficial que hace el Instituto Nacional de la Juventud del Uruguay (INJU) de jóvenes y adolescentes.

3.1 Opinión sobre principales responsabilidades.

En la Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud de 2008 se consultó a los/as jóvenes sobre cuál consideraban que era su principal responsabilidad en la vida. Esta pregunta nos acerca a conocer cuáles sienten las personas que son sus deberes o responsabilidades a cumplir.

A raíz de los datos podemos observar al menos dos fenómenos: la incidencia del género sobre la ponderación de distintas tareas y la del ciclo de vida (diferentes edades).

En los menores de 14 años, la amplia mayoría declara que su responsabilidad en la actualidad es estudiar o capacitarse. Estos jóvenes están o bien finalizando la escuela o en las primeras etapas liceales (en caso de que asistan). El porcentaje que declara que su mayor responsabilidad es trabajar no es significativo para este tramo etario.

Cuando analizamos las respuestas de los/as jóvenes que tienen entre 14 y 20 años vemos que el 72% de las mujeres declara que su principal responsabilidad es estudiar o capacitarse mientras que en el caso de los varones, son el 64,7%.

Estos datos coinciden con la literatura especializada que afirma que las mujeres tienen una incorporación tardía al mercado laboral en relación a los varones y sumado a esto, los primeros salen del sistema educativo antes que las mujeres. Para este mismo tramo de edad, el 19,1 % de los varones declara que trabajar es su principal responsabilidad mientras que las mujeres lo hacen en un 8%.

Cuando vamos a la esfera doméstica o privada (en las dimensiones como "hacerme cargo de mis hijos" o "tener a cargo a mis hermanos, familiares") vemos que son las mujeres quienes en mayor proporción creen que su principal responsabilidad es cuidar de sus hijos (8,8% versus 1,2% de los varones).

Cuando "damos el salto" al la adultez y observamos las respuestas de los/as jóvenes de entre 20 y 29 años vemos como la identificación de los deberes en la esfera pública se afianza en los varones y en las mujeres es primordial la identificación con los deberes en la esfera privada, llegando a la adultez con una reproducción de la división sexual del trabajo clásica de la que se ha hablado más arriba.

Principal responsabilidad de varones y mujeres por tramos de edad.

	Menores de 14 años		Entre 14 y 19 años		Entre 20 y 29 años	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Estudiar o capacitarme	92,60%	95,50%	64,70%	72,80%	17,80%	20,80%
Trabajar	0,80%	1,20%	19,10%	8,00%	47,00%	27,90%
Tener a cargo a mis hermanos, familiares	2,00%	0,80%	3,40%	2,80%	7,00%	3,20%
Hacerme cargo de mis hijos	0,00%	0,30%	1,20%	8,80%	15,20%	40,90%
Ayudar a otros	1,80%	0,00%	1,00%	0,50%	0,80%	0,80%
Otro	1,30%	1,00%	6,60%	4,10%	9,60%	5,30%
Ninguna	1,40%	1,30%	4,00%	3,00%	2,60%	1,20%
Total	100%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a los microdatos de la ENAJ 2008 INE-INJU

Como el ciclo de vida opera a la par, vemos como el estudio como responsabilidad principal va mermando a medida que se avanza en edad (se culminan o truncan los procesos educativos), y otras dimensiones como el trabajo y la familia toman mayor relevancia.

En los varones de entre 21 y 29 años el 47% declara que trabajar es su actividad principal, mientras que de las mujeres lo hace solo el 27,9%. Esta situación se invierte y aumenta la brecha cuando observamos las declaraciones en torno a hacerse cargo de los hijos. El 40,9% de las mujeres declara que esta última es su principal responsabilidad en la vida, mientras que solo el 15,2% de los varones lo ubica como su principal responsabilidad.

Es decir, en cuanto a las representaciones de lo que consideran los/as jóvenes que es su principal responsabilidad en la vida, se presenta una clara diferenciación basada en

la división sexual del trabajo y se visualiza como opera a medida que se transitan ciclos de vida.

A medida que crecen en edad, los varones colocan su responsabilidad o deber ser en torno al trabajo (a la necesidad de obtener autonomía económica y eventualmente ser proveedores del hogar), mientras que las mujeres priorizan la crianza y el hacerse cargo de los niños, lo cual explica que sean las primeras en flexibilizar su situación en el mercado laboral o quedar por fuera del mismo cuando hay que hacerse cargo del cuidado de otros. (Batthyany, Genta y Perrota 2012).

3.2 Acuerdo o desacuerdo: otra o la misma cara del deber ser.

Se consultó sobre el grado de acuerdo con cuatro afirmaciones sobre la vida doméstica y su posible articulación con el mundo del estudio y del trabajo.

En primer lugar, se consultó el grado de acuerdo con la afirmación "*criar a los hijos debe ser tarea primordial de las mujeres*". El 8,7% de los varones de 14 a 19 años está muy en desacuerdo, mientras que aquellos que tienen más probabilidades de haber transitado por el evento de tener un hijo (de 20 a 29 años) consideran estar muy en desacuerdo un 16,7%. Podemos suponer que el aumento en el grado de acuerdo puede ser por la maduración de la idea de la paternidad (como un efecto del paso del tiempo y el crecimiento en las personas) o por el hecho de haber transitado el evento y constatar que no es bueno que sea tarea primordial de las mujeres, ya sea por las consecuencias que esto tiene para el desarrollo de las mismas, o por la exclusión (y/o autoexclusión) de los varones (y los padres) en los procesos de crianza.

Cuando observamos los grados de acuerdo en las mujeres vemos como ellas se identifican con el rol de cuidadoras desde pequeñas y afianzan eso en las edades más cercanas a la adultez. Mientras que solo el 12,4 % y el 9,4% de los varones está muy de acuerdo con esta afirmación, el 18,7% y 19,8% de las mujeres afirma que criar a los hijos debe de ser una tarea primordial de ellas.

¿Será que los varones son más equitativos y tienden a compartir las actividades de cuidado porque entienden que esa no es una tarea primordial de las mujeres?, ¿Será que estas afirmaciones dan cuenta de sus prácticas en torno al trabajo no remunerado, dentro del cual las tareas de cuidado son fundamentales?

En una primera lectura, podríamos decir que los varones jóvenes aparentar ser más "democráticos" en cuanto a la responsabilidad por criar a los hijos que las mujeres, quienes parecen poner sobre sus propios hombros la tarea y responsabilidad del cuidado. Pero si consideramos los datos presentados más arriba sobre las principales responsabilidades, que se complementan con los de uso del tiempo, vemos que a lo que se dedican los varones es al trabajo remunerado, y su principal responsabilidad no es la crianza de sus hijos, sino el trabajo.

La incongruencia entre las principales responsabilidades y los grados de acuerdo con estas sentencias empiezan a delinear una brecha entre el discurso y las prácticas.

Grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones sobre el trabajo no remunerado por tramos de edad y sexo.

		De 14 a 19 años		De 20 a 29 años	
		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
		Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Criar a los hijos debe ser tarea primordial de las mujeres	Muy en desacuerdo	8,70%	11,00%	16,70%	12,50%
	Desacuerdo	34,00%	31,20%	40,20%	34,70%
	Indiferente	23,20%	12,80%	17,20%	10,00%
	Acuerdo	21,70%	26,20%	16,40%	23,00%
	Muy de acuerdo	12,40%	18,70%	9,40%	19,80%
Las mujeres deberían compartir las tareas del hogar con los varones para desarrollarse dentro y fuera del hogar	Muy en desacuerdo	0,70%	0,30%	0,70%	0,40%
	Desacuerdo	3,60%	1,90%	1,90%	0,60%
	Indiferente	9,50%	3,10%	7,00%	1,70%
	Acuerdo	59,40%	43,20%	57,70%	44,30%
	Muy de acuerdo	26,80%	51,50%	32,70%	53,00%
Las tareas de la casa deben ser asumidas sobre todo por las mujeres	Muy en desacuerdo	8,80%	16,40%	17,30%	19,80%
	Desacuerdo	34,70%	42,00%	42,70%	48,80%
	Indiferente	23,00%	16,80%	18,30%	11,10%
	Acuerdo	26,10%	17,20%	16,30%	14,50%
	Muy de acuerdo	7,40%	7,60%	5,30%	5,80%
Las mujeres deberían elegir carreras que no interfieran con un futuro proyecto de familia	Muy en desacuerdo	8,90%	10,00%	15,90%	15,70%
	Desacuerdo	28,80%	29,70%	37,80%	36,90%
	Indiferente	27,10%	22,30%	16,70%	14,80%
	Acuerdo	26,80%	27,30%	22,80%	23,50%

	Muy de acuerdo	8,40%	10,80%	6,90%	9,20%
	Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a los microdatos de la ENAJ 2008 INE-INJU

En relación a la afirmación "*Las mujeres deberían compartir las tareas del hogar con los varones para desarrollarse dentro y fuera del hogar*", no parece haber diferencias por tramo de edad y en general se observa que en los hombres se acumulan en el grado de "acuerdo" mientras que las mujeres lo hacen estando "muy de acuerdo". Existe una diferencia de grado sutil, pero podría decirse que tanto varones como mujeres están de acuerdo con que las mujeres deberían compartir con los varones las tareas del hogar. Con una lectura de estos datos podríamos afirmar que la corresponsabilidad es incipiente en el imaginario de los/as jóvenes uruguayos/as.

Algo similar se desprende de los datos en torno a la afirmación "*las tareas de la casa deben ser asumidas solo por mujeres*". Aquí el grado de desacuerdo es alto en general, aunque para los dos tramos etarios las mujeres están más en desacuerdo y los varones están ligeramente más de acuerdo con la afirmación.

Esta segunda lectura nos invita a introducir un matiz: el acuerdo se da en torno a compartir las tareas del hogar para que las mujeres puedan desarrollarse en el ámbito público, pero cuando se pregunta exclusivamente por el hogar, de nuevo parecen estar operando las desigualdades de género y esta vez más en los varones que en las mujeres. Mientras que las mujeres afirman que ellas tienen como responsabilidad principal el cuidado de los hijos, y están de acuerdo en que criar a los hijos es tarea primordial de las mujeres, las mismas no están igualmente de acuerdo con que realizar las tareas del hogar sea exclusivamente una tarea femenina.

Aquí vemos como dentro de los componentes del trabajo no remunerado, el cuidado se caracteriza por poner en juego lo emocional y muchas veces, la identificación con lo "esencialmente" femenino, mientras que en las tareas domésticas prima su dimensión material y es visto por las mujeres como una carga de la cual no necesariamente han de ser responsables. En este último punto, los varones están más de acuerdo que las mujeres (26% versus 17% y 16,3% versus 14,5%). Aparentemente los mayores de 19 años están menos de acuerdo que las personas de 14 a 19 años, esto puede asociarse a al menos dos hipótesis: a) quienes tienen 14 y 19 años visualizan qué adultos realizan las tareas del hogar y reproducen el acuerdo en función a esa observación y b) entre los

20 y 29 años se enfrentan procesos de emancipación, tenencia de hijos, formación de hogar propio, lo cual hace que los varones tengan que involucrarse en las tareas y relativizan mínimamente el grado de acuerdo con que sean solo tareas propias de las mujeres.

Por último, en relación a la afirmación *"Las mujeres deberían elegir carreras que no interfieran con un futuro proyecto de familia"* no se observan grandes diferencias y los grados de acuerdo son similares, aunque tanto para varones y mujeres de 14 a 19 y de 20 a 29 años, prima el desacuerdo con la afirmación.

Grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones (agrupado) por sexo en los quintiles extremos de ingresos

		Jóvenes mayores de 14 años y de hasta 29 inclusive.			
		Quintil 1 (menores ingresos)		Quintil 5 (mayores ingresos)	
		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Criar a los hijos debe ser tarea primordial de las mujeres.	Desacuerdo	44,50%	34,10%	59,60%	60,40%
	Indiferente	19,70%	8,00%	23,10%	9,20%
	Acuerdo	35,90%	57,90%	17,30%	30,40%
Las mujeres deberían compartir las tareas del hogar con los varones para desarrollarse dentro y fuera del hogar.	Desacuerdo	3,30%	3,40%	2,30%	1,50%
	Indiferente	7,60%	1,90%	8,20%	2,60%
	Acuerdo	89,10%	94,70%	89,50%	95,90%
Las tareas de la casa deben ser asumidas sobre todo por las mujeres.	Desacuerdo	47,00%	50,50%	63,00%	78,60%
	Indiferente	19,60%	12,90%	21,30%	11,90%
	Acuerdo	33,50%	36,60%	15,70%	9,50%
Las mujeres deberían elegir carreras que no interfieran con un futuro proyecto de familia.	Desacuerdo	34,50%	35,80%	62,80%	65,30%
	Indiferente	16,90%	18,00%	20,30%	19,10%
	Acuerdo	48,70%	46,20%	16,90%	15,70%

Fuente: Elaboración propia en base a los microdatos de la ENAJ 2008 INE-INJU

Cuando observamos el grado de acuerdo de los/as jóvenes de entre 14 y 29 años para los dos quintiles de ingresos extremos, los de mayores y menores ingresos, observamos que en general, las respuestas de los de mayores ingresos tienden a ser

más "equitativas" en términos de género. Están menos de acuerdo con aquellas afirmaciones que colocan a las mujeres como responsables exclusivas de las responsabilidades domésticas y de crianza de los niños, mientras que están ligeramente más de acuerdo, particularmente las mujeres de hogares del mayor quintil de ingresos, en afirmaciones como *"Las mujeres deberían compartir las tareas del hogar para desarrollarse dentro y fuera del mismo"*.

En general, podríamos decir que se observa un grado de acuerdo o desacuerdo aparentemente equitativo desde la perspectiva de género (se privilegia el compartir las tareas del hogar y de la crianza, incluso más por los varones que por las mujeres) aunque se visualizan algunas diferencias entre las personas de distintos quintiles de ingreso. Estudios anteriores (Batthyány, Genta y Perrota 2012, Aguirre y Ferrari 2014, Perrota 2013) afirman, en relación al cuidado, que entre el familismo y el nivel socioeconómico existe un vínculo estrecho: a menor nivel socioeconómico aumenta el familismo (es decir, la concepción tradicional del cuidado doméstico y materno para niños y personas dependientes) y a mayor nivel socioeconómico disminuye la fuerza con la que opera dicho familismo, permitiendo la entrada al juego de la organización del cuidado de actores institucionales como el Estado o el mercado.

En comparación al punto anterior donde las responsabilidades de varones y mujeres estaban claramente diferenciadas obedeciendo una lógica de división sexual del trabajo rígida, en el acuerdo con afirmaciones sobre la conciliación y el reparto de las tareas de la esfera doméstica, esta división sexual del trabajo parece desdibujarse.

3.3 Los decires y los haceres: el uso del tiempo destinado al trabajo no remunerado en jóvenes de entre 14 y 29 años.

Luego de haber realizado un recorrido por las opiniones sobre las principales responsabilidades de los jóvenes en la vida y sobre los grados de acuerdo con sentencias que establecen al espacio doméstico como uno típicamente femenino, nos proponemos conocer cómo se distribuye el tiempo dedicado al trabajo no remunerado entre varones y mujeres jóvenes.

Para ello contamos con la Encuesta de Uso del Tiempo se realizó en 2007. Por lo tanto las afirmaciones que haremos a continuación son aproximaciones a las distancias que podrían estar teniendo los mismos jóvenes (no se trata exactamente de los mismos jóvenes) entre sus opiniones y lo que hacen.

La situación es contundente: para ningún tramo de edad los varones dedican más tiempo de trabajo no remunerado que las mujeres. Cuando observamos las brechas según los tramos de edad, vemos que es en el "salto a la adultez", en el tramo entre 20 y 29 años donde la brecha se acentúa. Es decir mientras que las mujeres de 14 a 19 años trabajan por semana 8,4 horas (promedio) más que los hombres, las mujeres de 20 a 29 años trabaja casi 23 horas más. Es razonable pensar que las pertenecientes al segundo tramo de edad tienen más probabilidad de haber transitado por el evento de tener un hijo o consolidar un hogar propio, por ejemplo, lo cual aumenta su carga horaria de trabajo, por que como venimos constatando esa es su "responsabilidad principal" y así se constituye su deber ser.

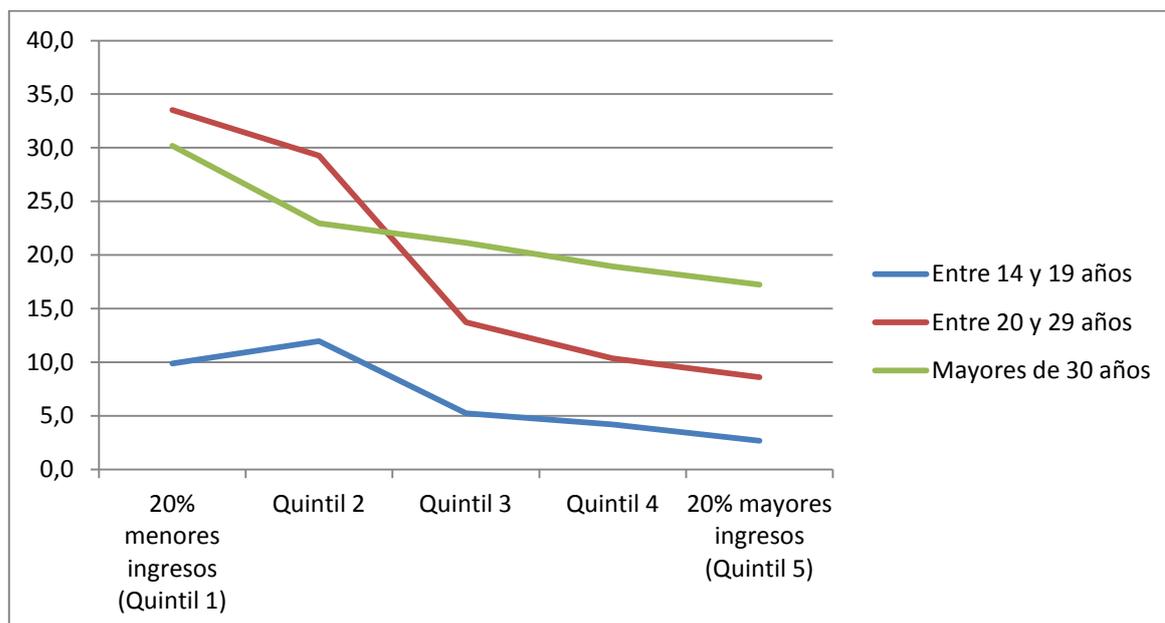
Tiempo promedio dedicado al Trabajo No remunerado por tramos de edad y sexo.

	Promedio de horas Varones	Promedio de horas Mujeres	Diferencia M/V
Entre 14 y 19 años	8,70	17,19	8,49
Entre 20 y 29 años	14,48	37,40	22,92
Mayores de 30 años	17,11	39,16	22,05
Total	15,77	36,52	20,75

Fuente: elaboración propia en base a los microdatos de la Encuesta de Uso del Tiempo 2007 y la Encuesta Continua de Hogares 2007.

En relación a los datos preexistentes (Aguirre, R. 2009) se observa que la media de horas dedicada semanalmente por los varones a las tareas domésticas, ronda siempre las 15 horas semanales (es decir que el valor se mantiene casi inalterado a pesar de que ellos tengan o no pareja, tengan o no hijos, tengan o no un empleo, sean de nivel socioeconómico alto o bajo y así). Sin embargo, cuando miramos las horas dedicadas al trabajo no remunerado, los varones de 14 a 19 años dedican muy poco tiempo semanal, no solo comparado con las mujeres sino también con los varones de mayores edades. Podemos encontrar aquí una pista sobre la socialización y las exigencias diferenciadas para varones y mujeres en la adolescencia.

Brechas (diferencia de horas mujeres/varones) en el promedio de horas dedicado al trabajo no remunerado, por tramos de edad y quintiles de ingreso per cápita.



Fuente: elaboración propia en base a los microdatos de la Encuesta de Uso del Tiempo 2007 y la Encuesta Continua de Hogares 2007.

Cuando observamos el tiempo de trabajo no remunerado dedicado por varones y mujeres según quintiles de ingresos identificamos al menos tres fenómenos: las brechas se acentúan en los quintiles de ingresos más bajos y disminuyen progresivamente en los más altos; las brechas siempre son negativas para las mujeres: son ellas las que dedican en todos los casos más tiempo al trabajo no remunerado y que las brechas son más severas en los tramos de edades de 20 a 29 y mayores de 30 años.

Como ya se ha explicado, esto quizá esté relacionado con el momento de la vida en el cual el trabajo no remunerado se vuelve fundamental para sostener un proyecto de vida autónomo o una posible emancipación familiar.

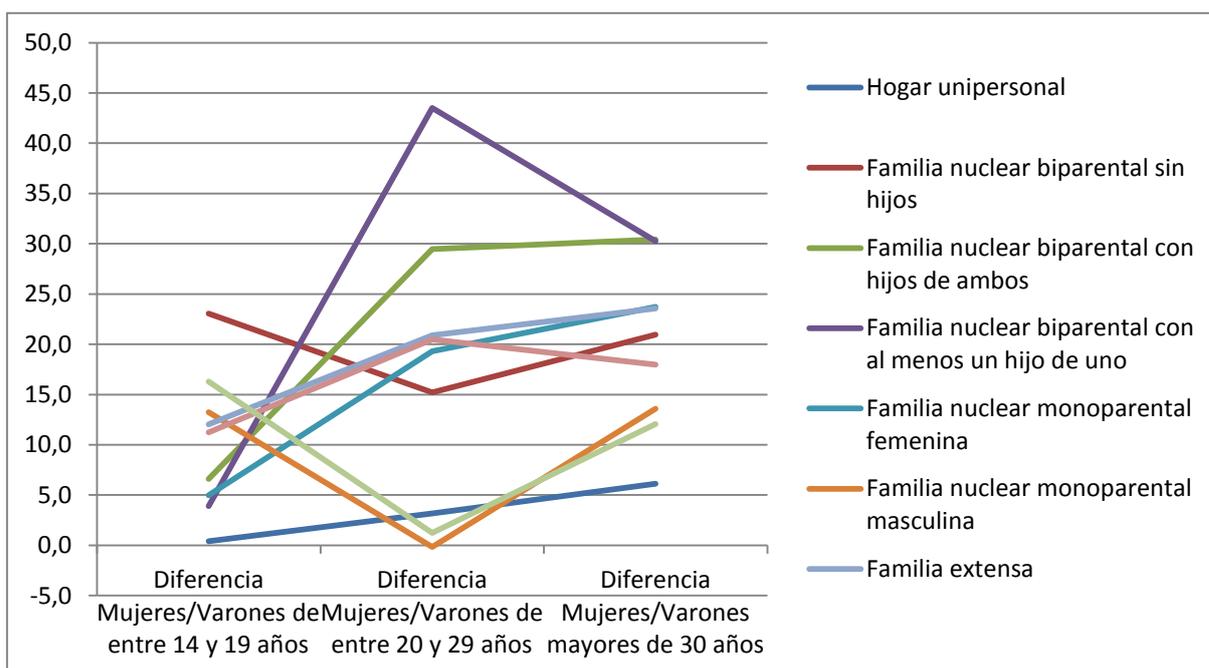
En cuanto a la diferenciación en base a la pertenencia a distintos quintiles de ingresos, se observa que la distancia es particularmente grande entre quienes tienen 20 y 29 años. Las mujeres pertenecientes al quintil más bajo de ingresos en este tramo de edad, dedican 33,5 horas (promedio) más que los hombres al trabajo no remunerado, mientras que las mujeres del mayor quintil de ingresos dedican 8,6 horas más.

El rol de la maternidad en los estratos socioeconómicos más bajos presenta la particularidad de otorgar estatus social a las jóvenes y es por esto que muchas veces el evento de tenencia del primer hijo ocurre mucho antes entre las jóvenes de contextos más vulnerables socioeconómicamente.

En cuanto a la diferencia de las horas dedicadas al trabajo ni remunerado entre las mujeres y los varones jóvenes según el tipo de hogar que integran, vemos que es en la familia biparental nuclear con hijos que las mujeres dedican significativamente más horas que los varones y que las mismas se acentúan cuando tienen entre 20 y 29 años.

En el ejemplo extremo, los hogares unipersonales, la diferencia en el trabajo no remunerado es notoriamente más baja en relación a los otros tipos de hogares, pero aún así las mujeres invierten más tiempo que los varones en dicho trabajo.

Brechas (mujeres-varones) en el uso del tiempo en hogares con jóvenes por tipo de hogar al que pertenecen.



Fuente: elaboración propia en base a los microdatos de la Encuesta de Uso del Tiempo 2007 y la Encuesta Continua de Hogares 2007.

La línea roja muestra las brechas en el uso del tiempo de los jóvenes que integran hogares biparentales sin hijos. Una de las observaciones que resulta alarmante es que en aquellas parejas jóvenes sin hijos donde al menos un miembro tiene entre 14 y 19 años la brecha horaria es muy superior a la de los mismos hogares con integrantes de más edad (20 a 29). Las parejas que se emancipan más jóvenes (suelen ser de niveles

socioeconómicos más bajos) parecen ser poco equitativas en el uso del tiempo y en su dedicación al trabajo no remunerado.

La segunda observación pertinente en torno a los hogares biparentales sin hijos, es que, en comparación con los hogares que tienen hijos, las brechas en el uso del tiempo son menores. Con lo cual podemos suponer que tener al menos un hijo en el marco de hogares en donde hay una persona del sexo masculino y otra del femenino a cargo, aumenta la desigualdad en el uso del tiempo y es posible que esto se sostenga y realice por las representaciones que estos jóvenes tienen acerca de sus responsabilidades como hombres y mujeres y como padres y madres.

4. ORIENTACIONES DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE BUSQUEN LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA CORRESPONSABILIDAD

En esta sección presentaremos las principales acciones en materia de políticas públicas dirigidas a la población joven que tengan por objetivo la equidad de género y la corresponsabilidad. Por lo tanto, el recorte de las propuestas se basó, por un lado, en función de que dirigiesen las mismas a un público joven y por otro lado, que incorporen el enfoque de género⁸ como criterio orientador y que explícitamente busquen la corresponsabilidad del trabajo no remunerado y de cuidados entre varones y mujeres.

4.1 Políticas de igualdad de género.

En materia de igualdad de género, Uruguay experimentó una transformación muy importante en los últimos años. A nivel normativo es importante detallar la ley 18.104⁹ “Igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres en la república” que establece que el Estado debe adoptar todas las medidas necesarias para asegurar el diseño, la elaboración, ejecución y seguimiento de las políticas públicas de manera que integren la perspectiva de género. Para ello, la administración pública, debe adecuar sus estructuras y culturas institucionales para dar cumplimiento al Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos 2007-2011 y dar una señal de igualdad, proceso que se debe integrar a la Reforma del Estado. Esto supone incorporar la perspectiva de género, transversalizando con ella las políticas y prácticas institucionales.

⁸ Se encuentra en anexos la elaboración teórica de lo que se comprende en este artículo como políticas con enfoque de género.

⁹ Promulgada el 15/03/2007 por el Poder Ejecutivo.

En el artículo 3º de la ley 18.104 se encomienda al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES-Mides), el diseño e implementación del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos. Las principales líneas de acción del plan se concentraron en: 1) Rectoría y regulación de las políticas públicas de género, 2) Desarrollo de estrategias de transversalidad de género en organismos públicos y privados, 3) Desarrollo de información e indicadores de género de manera periódica, 4) Articulación y participación en espacios de coordinación interinstitucional a nivel local, 5) Acciones, medidas y servicios en prevención y atención a situaciones de violencia de género, 6) Acciones, medidas y propuestas relativas a los derechos de las mujeres en relación al trabajo, salud, participación política, ciudadanía, educación, entre otras.

El Plan de Igualdad y Oportunidades y Derechos entre mujeres y hombres finalizó en 2011 y se realizaron informes¹⁰ de monitoreo ciudadano y evaluación institucional sobre el avance, tensiones y desafíos de las políticas de género hacia el futuro. En esta línea, el INMUJERES-Mides se encuentra impulsando un Plan Estratégico para la Igualdad de Género¹¹ así como una nueva Ley de Igualdad de Género¹² para el próximo período de gobierno con el objetivo de continuar profundizando y consolidando la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas del Estado uruguayo.

4.2 Políticas de corresponsabilidad.

Por políticas de corresponsabilidad social nos referimos a aquellas que tienen por objetivo redistribuir de manera equitativa desde un enfoque de género, derechos y generaciones las cargas de trabajo no remunerado y remunerado, los cuidados y el uso del tiempo entre varones y mujeres, el Estado, mercado, familias y comunidad.

Uno de los principales desafíos actuales en materia de igualdad de género y corresponsabilidad es la definición de un Sistema Nacional de Cuidados que genere propuestas para las cuatro poblaciones prioritarias: niños y niñas entre 0 y 3 años, personas con discapacidad, cuidadoras/es y adultos mayores dependientes.

¹⁰ Ver informes en http://www.unfpa.org.uy/userfiles/publications/61_file1.pdf y en <http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/25958/1/evaluacionpiodna.pdf>

¹¹ Ver presentación en <http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/25958/1/planestrategico.pdf>

¹² Ver presentación en http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/25958/1/nueva_ley_de_igualdad.pdf

La iniciativa, que es un compromiso programático del segundo gobierno frenteamplista creada por Resolución Presidencial 863/010 del Poder Ejecutivo en el 2010. Se constituyó un Grupo de Trabajo¹³ en el marco del Consejo Nacional de Políticas Sociales (CNPS), órgano asesor del Gabinete Social¹⁴. El Sistema Nacional de Cuidados tiene dentro de sus lineamientos estratégicos principales generar “*el cambio en la actual división sexual del trabajo en base al concepto de corresponsabilidad*” (Consejo Nacional de Políticas Sociales, 2010)¹⁵.

Si bien el Sistema Nacional de Cuidados no avanzó¹⁶ en la implementación de la totalidad de las propuestas planificadas existen avances sustantivos en determinados componentes de cuidado que detallaremos más adelante.

4.3 Políticas de Juventud.

Las políticas de juventud han sido una de las principales prioridades políticas del anterior y actual gobierno nacional. En este sentido se han elaborado y puesto en funcionamiento un conjunto de iniciativas lideradas por el Instituto Nacional de Juventud del Ministerio de Desarrollo Social (INJU-Mides).

Desde el 2010, el INJU-Mides comienza un proceso de fortalecimiento institucional y de puesta en marcha de la política de juventud, sustentada en: 1) el fortalecimiento de la institucionalidad pública; 2) el fortalecimiento del movimiento juvenil; 3) la generación de información y conocimiento; 4) el trabajo con juventudes políticas, 5) la creación de la Comisión de Juventud (con integrantes de organismos públicos) como ámbito de articulación y coordinación de las políticas de juventud, 6) la elaboración del Plan

¹³ Integrado por representantes del Ministerio de Salud Pública (MSP), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y convocando además al Banco de Previsión Social (BPS), al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), al Instituto Nacional de Estadística (INE), a la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE), a los Gobiernos Departamentales y Municipales. Realiza reuniones mensuales y es convocado por el Ministerio de Desarrollo Social a través de la Dirección Nacional de la Política Social.

¹⁴ El Gabinete Social define los lineamientos de las políticas sociales a través de coordinaciones semanales con las autoridades responsables de los ministerios que lo integra. El Gabinete Social está integrado por el MIDES, MEF, MTSS, MEC, MINTUR, MSP, MVOTMA y OPP.

¹⁵ Extraído del documento titulado “*Lineamientos y aportes conceptuales para el diseño de un sistema nacional integrado de cuidados*”, aprobado por el Consejo Nacional de Políticas Sociales en diciembre de 2010.

¹⁶ Más información sobre el estado de avance del Sistema Nacional de Cuidados ver

http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/26134/1/sps192_construccion_sistema_cuidados_en_el_uruguay_16_de_abril_2014_tudh.pdf

Nacional de Juventudes 2011-2015¹⁷, como hoja de ruta de las políticas de juventud en el período y por último, 7) la reciente elaboración del Plan de Acción de Juventudes 2015-2025¹⁸ que plantea los lineamientos estratégicos de política de juventud para los próximos diez años.

En este marco, el INJU-Mides en coordinación con INMUJERES-Mides desarrolló un proyecto¹⁹, entre marzo de 2010 y diciembre de 2011, para incorporar la perspectiva de género en la etapa de diseño e implementación de estas políticas articulando, por primera vez, las categorías de género y juventud para el desarrollo de acciones específicas. En este sentido, el proyecto se orientó a transversalizar el enfoque de género en: 1) el diseño y coordinación de políticas públicas inter-institucionales orientadas a la juventud, 2) en la estrategia de participación del INJU-Mides y 3) en las políticas laborales dirigidas a jóvenes. Dicho proyecto implicó un esfuerzo clave por parte del Estado de adoptar las medidas necesarias para revertir las desigualdades que afectan a las mujeres y varones jóvenes, combatir toda forma de discriminación y promover la equidad de género en las políticas de juventud.

4.4 Principales propuestas en juventud, género y corresponsabilidad.

Lejos de comprender un análisis exhaustivo de la totalidad de acciones públicas no remitiremos aquí a una porción de estrategias que buscan abordar algunas de las problemáticas observadas en el punto anterior. Por un lado, presentaremos iniciativas vinculadas a transformar las representaciones de género hegemónicas desde la educación y sensibilización y por otro lado, iniciativas que busquen redistribuir los usos del tiempo del trabajo no remunerado, remunerado y de cuidados entre los distintos actores implicados en la corresponsabilidad social.

Educación y sensibilización para la equidad de género.

En primer lugar, identificamos los esfuerzos que viene realizando la implementación del **Programa de Educación Sexual** (PES) de CODICEN-ANEP desde el 2006 en la incorporación de la educación sexual desde los enfoques de género, derechos y

¹⁷ Ver Plan Nacional de Juventudes 2011-2015

http://www.inju.gub.uy/innovaportal/v/18076/5/innova.front/plan_nacional_de_juventudes

¹⁸ Ver Plan de Acción de Juventudes 2015-2025

http://www.inju.gub.uy/innovaportal/v/22172/5/innova.front/plan_de_accion_de_juventudes_2015-2025

¹⁹ El proyecto “*Aportes a la Construcción de un nuevo Modelo de Políticas hacia la Juventud*” se desarrolló en colaboración con ONU Mujeres, OPP, PNUD y AECID.

diversidad en el Consejo de Formación en Educación, Consejo de Educación Inicial y Primaria, Consejo de Educación Secundaria y Consejo de Educación Técnico Profesional. Además, el Programa desarrolla otro conjunto de acciones vinculadas a la formación de docentes, producción de conocimiento, creación de centros de referencia y documentación, monitoreo y evaluación, entre otras.²⁰

La importancia del trabajo del PES, específicamente en los niveles de secundaria y técnico profesional²¹, es que a través de la formación sistemática dirigida a jóvenes en educación sexual y género se abordan contenidos educativos que buscan la problematización sobre los roles de género y la corresponsabilidad como por ejemplo: 1) criterios equitativos y conductas de responsabilidad compartida en la pareja y en la vida familiar, 2) promoción de relaciones equitativas y horizontales dentro del hogar y 3) corresponsabilidad en la procreación y el cuidado de la descendencia. (CETP-UTU, 2013:2)

En segundo lugar, se destaca la **campana “Corresponsables”** que desarrolló el Grupo de Trabajo del Sistema Nacional de Cuidados con la financiación de AECID, de difusión y sensibilización en la corresponsabilidad en los cuidados a través de intervenciones en espacios públicos, escuelas y teatros, con énfasis en el interior del país.

Estrategias de corresponsabilidad, cuidados y juventud.

En primer lugar, una de las prioridades que estableció el Sistema Nacional de Cuidados fue la generación de medidas de cuidados en primera infancia dirigidos a participantes de los programas prioritarios de combate a la pobreza tales como Jóvenes en Red²², Cercanías²³ y Uruguay Crece Contigo²⁴. Estas medidas se denominan **“Bonos de**

²⁰ Extraído del informe “La Educación Sexual en Uruguay. Situación Actual” CODICEN-ANEP, Programa de Educación Sexual, 2014.

²¹ En secundaria se incorpora la educación sexual en primeros, segundo y terceros años de Ciclo Básico y primer año de Bachillerato a través de talleres con estudiantes cumpliendo 10 horas semanales por liceo. En técnico profesional se dicta una asignatura en talleres curriculares de dos horas semanales en los primeros y segundos de Ciclo Básico Tecnológico.

²² Programa interinstitucional coordinado por MIDES que busca promover el ejercicio de derechos de jóvenes de 14 a 24 años, desvinculados del sistema educativo y del mercado formal de empleo. Con un abordaje integral, territorial y en comunidad, tuvo su primera etapa de desarrollo en 2012. http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/14544/3/innova.front/jovenes_en_red

²³ La Estrategia Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades Familiares Cercanías es una iniciativa interinstitucional para la atención prioritaria de familias en situación de extrema vulnerabilidad social. http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/21948/1/cercanias_folleto5.pdf

²⁴ Programa interinstitucional que garantiza los cuidados adecuados de las mujeres embarazadas y el desarrollo integral de niños y niñas menores de 4 años desde una perspectiva de derechos, priorizando

Cuidado” y constituyen prestaciones económicas para la inclusión de niños y niñas de 0 a 3 años hijos/as de los participantes para que asistan a Centros de Educación Infantil Privados (CEIPs) autorizados por el MEC. Al 2014 se prevé la generación de 400 inclusiones educativas, un gran porcentaje de los bonos están dirigidos a mujeres jóvenes. Este tipo de prestaciones tiene por objetivo central brindar protección social a las familias pero también fomentar la participación de madres y padres programas socioeducativos y sociolaborales.²⁵

En segundo lugar, en el marco del Programa **Uruguay Crece Contigo** se están desplegando acciones focalizadas a mujeres madres adolescentes menores de 19 años. Se encuentran en seguimiento alrededor de 150 adolescentes. El objetivo de la estrategia es avanzar en un sistema de protección integral a la primera infancia, mediante una política pública que asegure los cuidados adecuados de las mujeres embarazadas y el desarrollo de niños y niñas menores de 4 años desde una perspectiva de derechos. Los ejes de trabajo con la población objetivo son: autonomía familiar, desarrollo de capacidades para la autogestión, generar condiciones básicas de acceso a bienes y servicios para facilitar procesos de salida de la pobreza, entre otros.²⁶

Finalmente y en tercer lugar, presentaremos el componente de “Cuidados y Corresponsabilidad” que se enmarca en el lineamiento estratégico de “Emancipación” del **Plan de Acción de Juventudes 2015-2025** del INJU-Mides.

La incorporación de un componente vinculado a los cuidados, corresponsabilidad y juventud en dicho Plan surge de la necesidad de incorporar este asunto en la agenda de las políticas públicas dirigidas a jóvenes de manera de acortar las brechas de género existentes en la división sexual del trabajo. Surge también como resultado del trabajo que realizó la Dirección de Políticas Sociales que coordina el Sistema Nacional de Cuidados con el fin de articular ambas políticas.

El objetivo del componente es *“crear propuestas que atiendan la situación de jóvenes que tienen responsabilidades de cuidado promoviendo la concepción del cuidado y el cuidar como un derecho en dos sentidos: orientadas a valorizar el sector cuidados como*

aquellas situaciones que presenten vulnerabilidad social y/o sanitaria.
<http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/22416/1/uruguay+crece+contigo+-+sintesis.pdf>

²⁵ Información extraída del Informe de Avance N°1 del Sistema Nacional de Cuidados, 2013.

²⁶ Información extraída del documento “Uruguay Crece Contigo. Primera Infancia. Síntesis”

<http://www.crececontigo.opp.gub.uy/Inicio/Documentos/>

trabajo remunerado y orientadas a disminuir la carga de cuidados como trabajo no remunerado” (Mides, 2014:76)

Algunas de las posibles acciones al 2025 refieren a: 1) formación para jóvenes que trabajan o desean trabajar en tareas de cuidado, 2) espacios de sensibilización sobre derechos laborales a trabajadores jóvenes en sector cuidados, 3) cláusulas de cuidado en negociaciones colectivas para jóvenes que realizan tareas de cuidado remunerado, 4) campañas de corresponsabilidad en los cuidados dirigida a jóvenes, 5) aumentar los bonos de cuidado infantil vinculado a la participación de jóvenes en programas sociolaborales y socioeducativos, 6) crear centros de cuidado infantil en espacios vinculados a centros de estudios y 7) diseñar apoyos específicos en cuidado para jóvenes con hijos a cargo que estudien en Secundaria, UTU y Universidad. (Mides, 2014:76)

5. REFLEXIONES FINALES

Los y las jóvenes en Uruguay tienen trayectorias a la adultez diferenciadas por diversos factores y a su vez se constituyen en ese proceso como varones y mujeres. Hemos mostrado brevemente en el punto 3, cómo la división sexual del trabajo que signa a las mujeres como principales cuidadoras y encargadas del hogar y coloca a los hombres como los encargados de brindar recursos económicos mediante el trabajo fuera del hogar está muy presente en la población de estudio.

Desde una mirada de género y juventudes el panorama no es muy alentador puesto que hay dos batallas que se pierden en estos procesos de socialización: la de la posibilidad de transformar los roles de género en las nuevas generaciones para lograr una sociedad más equitativa y justa y la posibilidad de los/las jóvenes de pensarse a sí mismo de una manera diferente y nueva en relación a las categorías y trayectorias impuestas por los adultos.

La persistencia de los mandatos de género en los jóvenes, que redundan en que los varones emigren del sistema educativo al mercado laboral más pronto y que las mujeres se confinen a las tareas domésticas y de cuidado se expresa como la existencia de frenos en los procesos de cambio del sistema de género imperante, basado en el patriarcado.

Los cambios de los sistemas de género, de una estructura desigual a otra más igualitaria, son complejos, lentos y no están exentos de resistencias. Los fenómenos culturales, simbólicos y las representaciones sociales de género son una pieza fundamental para la reproducción o transformación de los mismos. Anderson (2006) planteaba que una de las principales resistencias al cambio igualitario de estos sistemas eran los esquemas mentales (de género) previamente aprendidos de las personas a través de intensos procesos de socialización y pautas de comportamiento. (Anderson, J. 2006:52). Estas pautas operan fuertemente como gestoras de la realidad y los roles: si durante la niñez se valoró, premió y reivindicó como proyecto de vida principal en las mujeres el ser madre, es posible que este esquema opere cuando se presenten otros proyectos de vida alternativos.

Lamentablemente esto sucede con más fuerza en los sectores socioeconómicos bajos, en los cuales las mujeres tienen hijos más pronto, dedican más tiempo al trabajo no remunerado y se privan de participar en el mercado laboral y de continuar con los estudios, lo cual las vulnera ante sus pares masculinos, que, al menos tienen mayor probabilidad de contar con autonomía económica.

Otro de los elementos que imposibilitan el cambio, además de la biología y las construcciones sociales en torno a ella (por ejemplo la naturalización de las mujeres como responsables principales del cuidado con basamento en la característica biológica del embarazo), son las interacciones en la vida diaria. Con Anderson, observamos que las relaciones de género en la vida cotidiana están atravesadas por pautas mediante las cuales se evalúan los sucesos mediante una evaluación sexual diferencial, que ubican a las mujeres en una posición de subordinación y a los varones en una posición de superioridad. (Anderson, J. 2006:54).

Estas pautas de evaluación y comportamiento no operan lineal y coherentemente sino que están llenas de contradicciones que hacen que el sistema de género y las relaciones sociales de género sean complejas. Estas dificultades se ven claramente en el análisis de los datos con los que se pretende conocer la distancia entre los dichos y los hechos de los jóvenes. Por ejemplo, a nivel discursivo se observó la persistencia de la desigual división sexual del trabajo a través de las representaciones sociales de los varones y mujeres fundamentalmente en el tramo entre los 20 y 29 años ya que los varones jóvenes consideran en su mayoría que la principal responsabilidad en su vida es el

trabajo remunerado mientras que las mujeres asumen el hacerse cargo de sus hijos como principal actividad.

Sin embargo, en el discurso de los y las jóvenes parece haber mayor predisposición a distribuir las tareas del hogar de manera más equitativa que las tareas de cuidado de los y las hijas. Esta diferencia entre las tareas asociadas al trabajo no remunerado dentro del hogar nos alerta a diferenciar material, simbólica y afectivamente las distintas actividades que comprende el concepto. Los cuidados parecen estar asociados en el discurso juvenil en mayor medida a lo femenino que a lo masculino mientras que las tareas domésticas se aproximan, discursivamente, a la corresponsabilidad. Los impulsos y frenos del cambio del sistema de género lo podemos interpretar a través de la evidencia anteriormente presentada. Por un lado, existen impulsos discursivos hacia la corresponsabilidad de las tareas domésticas y por otro lado, frenos en relación a la distribución equitativa de los cuidados entre varones y mujeres jóvenes.

Asimismo, mientras que en el discurso parecen (y ciertamente han de) existir puntos de equidad relevantes en la mirada de los quehaceres domésticos y de la situación de dependencia de las mujeres, vemos que en las prácticas el uso del tiempo es profundamente desigual.

Las complejidades que se plantean en los sistemas de género dejan siempre la duda y el sabor amargo de la pregunta: ¿es posible transformar el patriarcado y la división sexual del trabajo en la que y desde la que se opera?

Hirata plantea que si bien existen algunas variaciones de la división sexual del trabajo en sociedades que invierten en tecnología o en contextos de expansión económica o crisis son las relaciones de género y las desigualdades entre hombres y mujeres lo que estructura la forma de la división sexual del trabajo. Por lo tanto, son las políticas de género y los movimientos feministas los que lograrán transformar esta división en la medida que reduzcan tales brechas. (Hirata, H. 1997:51)

En esta línea es menester sostener el avance en las políticas con enfoque de género que aboguen por la corresponsabilidad y la equidad en el trabajo tanto remunerado como no remunerado. Para ello, es imprescindible una justa articulación entre políticas de redistribución y reconocimiento (Fraser, N.1997). Según Hirata, el cambio hacia una mayor justicia social pasa por cambiar nuestro pensamiento en términos filosóficos

pero también la política ya que las acciones políticas pueden transformar la organización de las sociedades y en este marco las relaciones entre los sexos. (Hirata, H. 1998:21)

A su vez, las políticas con enfoque de género son grandes instrumentos para acompañar la reducción de las diferencias de moratorias según estratos sociales. En tanto se trabaje sobre la autonomía, la corresponsabilidad, la planificación familiar y el planteo de proyectos de vida ricos y heterogéneos, quizá las trayectorias signadas por la desafiliación del sistema educativo o una tenencia de hijos temprana que limite otros proyectos se transformen.

Para el desarrollo de políticas innovadoras de juventud, que promuevan la equidad de género y corresponsabilidad es necesario salir de lo que Anderson llama "la dependencia del sendero". Es un tipo de resistencia del cambio en los sistemas de género que está vinculado a las inercias institucionales que marcan las líneas de acciones institucionalizadas y hegemónicas con respecto a las relaciones de género. (Anderson, J. 2006:55).

En relación a lo observado en los discursos de los jóvenes nos copta la atención, no solo la distancia que puede estimarse entre los dichos y los hechos de los jóvenes sino la posibilidad de la adopción de un discurso equitativo, políticamente correcto.

Siguiendo a Fraser, podríamos decir que las políticas cuyo objetivo es el reconocimiento no son suficientes para la justicia social, sino que han de ser acompañadas con políticas de redistribución.

Es peligroso trabajar solamente sobre el discurso y los conceptos de género sin pretender trabajar a la par sobre la división sexual del trabajo, ya que como se vio, algunos discursos pueden cambiar pero se disocian e incluso velan las desigualdades materiales existentes (por ejemplo la carga de trabajo no remunerado de las mujeres en relación a la de los varones).

Trascendental es tener en cuenta las dos facetas (tres si consideramos la representación) del género: "*tiene una faceta político económica* (lo cual permite visualizar el parecido del género con la "clase") *que lo ubica dentro del ámbito de la redistribución, pero tiene también una faceta cultural valorativa* (permite ver las desigualdades e injusticias en torno a la sexualidad y los valores y significaciones que

socialmente se construyen en torno al sexo biológico), *que lo ubica simultáneamente, dentro del ámbito del reconocimiento*". (Fraser, N. 1997: 15)

En esta línea, en función del repertorio de propuestas de políticas públicas que relevamos en el presente estudio observamos que existen pocas acciones en materia de reconocimiento y redistribución focalizadas en jóvenes que incorporen la perspectiva de género y corresponsabilidad. Podríamos afirmar que existe una insuficiencia en la cobertura de los programas en función de la población objetivo potencial. Esta debilidad puede relacionarse con la incipiente aparición de la articulación de los asuntos de juventud y género en la agenda político-institucional. Una estrategia para fortalecer el repertorio de propuestas puede basarse en incorporar el enfoque de interseccionalidad de las perspectivas de generaciones y género desde el Estado.

Por otro lado, existen algunas tímidas acciones vinculadas al reconocimiento de la equidad de género y corresponsabilidad dirigidas a jóvenes desde la educación y campañas de sensibilización que presentan dificultades para medir el impacto real en las transformaciones de las representaciones sociales de los y las jóvenes. Medir dicho impacto a través de mecanismos de monitoreo y evaluación resulta necesario para avanzar en el campo del reconocimiento.

Asimismo, las propuestas que involucran prestaciones económicas para jóvenes (relacionadas con la redistribución) están focalizadas en aquellos que se encuentran en situación de pobreza. Si bien la focalización en sectores vulnerables es un mandato claro en los gobiernos de izquierda en tanto poblaciones con necesidades priorizadas no hay que perder el foco en avanzar, efectivamente, hacia la universalidad progresiva que incorpore a jóvenes de sectores medios que también presentan necesidades de cuidados (específicamente aquellos que tienen hijos a cargo y estudian y/o trabajan remuneradamente).

Por último, en relación con las políticas públicas, la reciente articulación entre el Sistema Nacional de Cuidados y el Plan de Acción de Juventudes 2015-2025 resulta una estrategia clave y prometedora, tanto en el campo del reconocimiento como en el de la redistribución, para avanzar en políticas de cuidado, género y juventud hacia el futuro. Dicha articulación marca una ruta de acción innovadora e imprescindible para posicionar los asuntos de juventud en materia de género y corresponsabilidad en la próxima agenda gubernamental. Los retos se vinculan con la capacidad de financiar e

implementar las propuestas planificadas asegurando una amplia cobertura poblacional de jóvenes y aplicando el criterio de universalidad progresiva.

Finalmente, creemos necesario cerrar este apartado con una última reflexión con respecto a la necesidad de continuar y profundizar la generación de información y conocimiento sobre las representaciones sociales de género y los usos del tiempo de los y las jóvenes en Uruguay. En este sentido, visualizamos como una ventana de oportunidad significativa para la continuidad de este tópico de investigación el aprovechamiento futuro de los resultados de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (2013) y la Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud (2013). Dichos insumos brindarán un panorama más actualizado y revelador en torno a los “dichos y hechos” de jóvenes sobre las representaciones sociales de género y sus usos del tiempo.

BIBLIOGRAFÍA

Aguirre, Rosario y Ferrari, Fernanda. 2014. *La construcción del sistema de cuidados en el Uruguay: en busca de consensos para una sociedad más igualitaria*. Serie Políticas Sociales, CEPAL. Santiago de Chile.

Aguirre, Rosario. 1998. *Sociología y Género: las relaciones entre hombres y mujeres bajo sospecha*. Ed. Doble Clic. Universidad de la República – CSIC – Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales. Montevideo.

Anderson, Jeanine. 2006. “Sistemas de género y procesos de cambio”. En: Batthyány, Karina y Anderson, Jeanine *Género y desarrollo. Una propuesta de formación*. FCS-UDELAR, Doble clic, Ed. Montevideo.

Batthyány, Karina, Genta, Natalia y Perrota, Valentina. 2012 *La población uruguaya y el cuidado: persistencias de un mandato de género*. CEPAL Serie Mujer y Desarrollo. Santiago de Chile.

Batthyány, Karina. 2004. *Cuidado Infantil y trabajo. ¿Un desafío exclusivamente femenino?* Montevideo, Cinterfor-OIT. Capítulos 1 y 2.

Batthyány, Karina. 2009. *Cuidado de personas dependientes y género*. En: Aguirre, R (Ed.) “Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay”. UNIFEM- Doble clic editorial, Montevideo, 2009. Disponible en: <http://www.ine.gub.uy/biblioteca/Libro%20Las%20bases%20invisibles.pdf>

Batthyány, Karina. 2011. *Seminario bienestar, ciudadanía social, género y cuidado: reorganizando el bienestar social: las políticas de cuidados*. Presentación PPT en Diploma Género y Políticas Públicas. FCS-UdelaR.

Beck, Ulrich y Beck-Gernsheim, Elizabeth. 2003. *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales*. Estado y Sociedad Editorial Paidós Barcelona.

Beck-Gernsheim, Elisabeth. 2000. *La reinención de la familia: en busca de nuevas formas de convivencia*. Editorial Paidós. Barcelona.

- Berger, Peter y Luckmann, Thomas. 2003. *La construcción social de la realidad*. Amorrortu, Buenos Aires..
- Bock, Gisela y Duden, Barbara. 1985. "Trabajo por amor, amor como trabajo" En: Revista de la Sociedad Internacional para el Desarrollo. *Desarrollo*. SID, España.
- Bourdieu, Pierre. 1977. *Power and Ideology in Education*. Oxford University Press. Nueva York.
- Bourdieu, Pierre. 1990. *Juventud no es más que una palabra*. En Bourdieu, P Sociología y Bourdieu, Pierre. 2000. *La dominación masculina*. Ed. Anagrama. Barcelona.
- Cabella, Wanda. 2007. *El cambio familiar en Uruguay: una breve reseña de las tendencias recientes*. Serie divulgación UNFPA Disponible on line: http://www.programadepoblacion.edu.uy/enlazar/cuaderno_unfpa_cabella.pdf
- Cardozo, Santiago e Iervolino, Alejandra. 2009. "Adiós juventud: tendencias en las transiciones a la vida adulta en Uruguay" en Revista de Ciencias Sociales no 25 *Juventud como objeto, jóvenes como sujetos*. Departamento de Sociología. Montevideo.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). 2009. *Panorama Social de América Latina 2009* (LC/G.2423-P/E), Santiago de Chile, abril. Publicación de las Naciones Unidas.
- Dávila, O; Ghiardo, F; Medrano, C. 2008. *Los desheredados. Trayectorias de vida y nuevas condiciones juveniles*. CIDPA Ediciones, Chile.
- Duarte, Klaudio. 2012. *Sociedades adultocéntricas: sobre sus orígenes, reproducción e incidencias en jóvenes*. En Revista Última DÉCADA Nº 36. Viña del Mar: CIDPA.
- Durkehim, Emile.1982. *Las reglas del método sociológico*. Ediciones Morata SA, .Buenos Aires.
- Fernández, Tabaré; Bonapelch, Soledad y Anffiti, Vanesa. 2013. *Regímenes de transición al primer empleo: Chile, México, Estados Unidos y Uruguay comparados* Papeles de población vol.19 no.76 Toluca Disponible on line:
- Fisher y Tronto. 1990 en Montañó, Sonia y Calderón, Coral (coordinadores). 2010. *El Cuidado en Acción, entre el derecho y el trabajo*. Cuadernos de la CEPAL Nro. 94. Santiago de Chile.
- Fraser, Nancy. 1997. *Justitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición de postsocialista*. Siglo del Hombre Editores. Biblioteca Universitaria. Colombia.
- García Calvente, María, Mateo-Rodríguez, Inmaculada y Maroto Navarro, Gracia. 2004. *El impacto de cuidar en la salud y la calidad de vida de las mujeres* Gaceta Sanitaria v.18 supl 2. Barcelona. Disponible on line: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112004000500011
- Hirata, Helena. 1997. División sexual e internacional del trabajo (41-52) En Hirata, Helena y Kergoat, Daniele (autoras). *La división sexual del trabajo Permanencia y cambio*. Asociación Trabajo y Sociedad. Colección ciencias sociales del trabajo. Argentina.http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-74252013000200005&script=sci_arttext

INE. 2008. *Uso del tiempo y trabajo no remunerado: informe sobre el Módulo de la Encuesta Continua de Hogares*. UNIFEM/INE/INMUJERES/UDELAR, Montevideo. Disponible en: www.ine.gub.uy.

INMUJERES. 2010. *Desigualdades en los ingresos: ¿Qué es de la autonomía económica de las mujeres?* INMUJERES, Montevideo. Disponible on line: <http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/18531/1/cuaderno2.pdf>

Marco Navarro, Flavia y Rico, María Nieves. 2013. "Cuidado y políticas públicas: debates y estado de situación a nivel regional" en Pautassi, L. y Ziebecchi, C. *Las fronteras del cuidado. Agenda, derechos e infraestructura*. Buenos Aires, Editorial Biblos.

Margulis, Mario y Urresti, Marcelo (2008) "La juventud es más que una palabra" En

Margulis, Mario *La juventud es más que una palabra. Ensayos sobre cultura y juventud*. Buenos Aires: Biblos, Sociedad. Disponible On Line: http://perio.unlp.edu.ar/teorias/index_archivos/margulis_la_juventud.pdf

Moscovici, Serge. 1979. *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.

MIDES-INJU. 2014. *Plan de Acción de Juventudes 2015-2025*. Montevideo.

Parsons, Talcot. 1984. *El sistema social*. Madrid, España. Alianza Universidad.

Pautassi, Laura. 2010. "Cuidado y derechos: la nueva cuestión social" en Montañó, Sonia y Coral Calderón (coords.), *El cuidado en acción. Entre el derecho y el trabajo*. Cuadernos de CEPAL N° 94 (LC/G.2454-P), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago de Chile.

Perrotta, Valentina. 2013. *El buen cuidado infantil desde el saber experto. Implicancias desde la perspectiva de género*. Tesis de Maestría en Género, Sociedad y Políticas. PRIGEPP-FLACSO. (Tutora Dra. Batthyány, Karina) Uruguay. Inédita

Scott, Joan. 2003. "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En Lamas, Marta (Comp.) *El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. Universidad Autónoma de México UNAM. PUEG. 3ra edición.

ANEXO

Enfoque de Género en Políticas Públicas	Descripción breve
Transversalización de género	"Gender Mainstreaming que incorpora no sólo esfuerzos restringidos a la promoción de la igualdad mediante la implementación de medidas específicas de apoyo a las mujeres, sino que refiere a la movilización de las políticas y las acciones específicas hacia el propósito de alcanzar la igualdad, mediante la activa y abierta toma en consideración desde la fase de planificación de los posibles efectos sobre la situación tanto de hombres como de mujeres (perspectiva de género)." (Meentzen. A, Gomáriz. E, 2003:46).
Democracia de género	Coloca el foco en las relaciones de género que se establecen entre varones y mujeres pero no solamente para identificar la posición de la mujer en relación a los varones sino para identificar cómo democratizar los vínculos entre mujeres y varones en un compromiso que involucra al conjunto de la sociedad, hombres y mujeres, en la problematización y transformación del sistema de género. El mayor desafío del enfoque planteado es "sistematizar experiencias, ideas e instrumentos para poner en práctica un enfoque género-inclusivo que

	<p><i>permita pasar a una nueva fase de avance hacia la equidad de género. Se trata de integrar las temáticas de los hombres, del trabajo de mujeres y hombres a nivel familiar y doméstico, laboral y político y de la interacción entre mujeres y hombres". (Meentzen. A, Gomáriz. E, 2003:8)</i></p>
Interseccionalidad	<p><i>" (...) la interseccionalidad es una herramienta para el análisis, el trabajo de abogacía y la elaboración de políticas, que aborda múltiples discriminaciones y nos ayuda a entender la manera en que conjuntos diferentes de identidades influyen sobre el acceso que se pueda tener a derechos y (AWID, 2004:1) Esta definición de interseccionalidad plantea de manera efectiva el carácter integrador de esta herramienta sobre la multifactorialidad de los procesos de discriminación y desigualdad que afectan a diversos colectivos en una sociedad dada, por ejemplo la intersección de género y generaciones.</i></p>



Universidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales. Uruguay